Moción de Orden del Día N° 6349

CONGRESO de la REPÚBLICA

ALEX ANTONIO PAREDES GONZALES

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República que suscribe, Alex Antonio Paredes Gonzales, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente ***Moción de Saludo***:

CONSIDERANDO:

Que, FLAVISUR, es una institución educativa que fue creado con Resolución N°0483-34 ED, el 19 de mayo de 1994, orientado en la necesidad de formar profesionales técnicos en carreras minero industriales, estableciéndose en un inicio como CEO "ESFLAVISUR" con la Carrera de Operación de Maquinaria Pesada, para luego convertirse en CETPRO FLAVISUR con Resolución Directoral 0123-2011 aumentando carreras como Seguridad Minera e Industrial, Soldadura Universal y Mecánica de Equipos Pesados.

Que, en el año 2007 recibió la Resolución N° 0483-94 ED, reconociéndose como Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado "FLAVISUR , brindando las carreras de Mecatrónica Automotriz, Mantenimiento de Maquinaria Pesada y Construcción Civil, especialidades que hoy en día tienen gran acogida en el campo laboral , a nivel local, regional y nacional , por el crecimiento del parque automotor y el desarrollo de la gran minería, que requiere técnicos profesionales y calificados, acorde a las nuevas tecnologías de la ingeniería y la electrónica, con presencia en ciudades como, Puno, Moquegua, Ilo, Tacna y Majes Pedregal, y la sede principal en Arequipa.

Que, goza de una excelente plana de docentes profesionales entre, ingenieros, arquitectos, profesionales técnicos y profesionales de las diferentes especialidades que ofrece esta casa de estudios, además, que cuenta con maquinaria propia y talleres específicos de mecatrónica automotriz, operación y mantenimiento de maquinaria pesada, soldadura, laboratorios y biblioteca virtual, utilizando la tecnología de Innovación.

POR LO EXPUESTO;
El Congreso de la República,

ACUERDA:
ARTÍCULO PRIMERO. –
Expresar el más cálido saludo y afectuoso reconocimiento al ***INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO "FLAVISUR"***, *de la provincia y Región Arequipa, al conmemorar su* ***VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO*** *de creación.*

ARTÍCULO SEGUNDO. –
Disponer que la presente Moción de Saludo sea notificada en manos del ***LIC. FLAVIO CALCINA QUISPE***, Director General del ***INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO "FLAVISUR"***, y por su intermedio hacer extensivo a todos los alumnos, ex alumnos, plana de docentes, plana administrativa, padres de familia y comunidad en general. ***¡Feliz Aniversario!***

Lima, 08 de mayo del 2023

Alex Antonio Paredes Gonzales
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
11 MAY 2023
RECIBIDO
Firma... Hora... 9:15 AM

AAPG/Jcig.-